



Rosario, 28 de diciembre de 2021.

**Ref:** Expte. 00201-0055297-7

Atento a lo expresado en el expte. de referencia, desde la Subsecretaría de Formación y Capacitación cumplimos en informar que en la actualidad se están realizando las gestiones pertinentes para la instalación de una sede del Instituto de Seguridad Pública en la localidad de Reconquista.

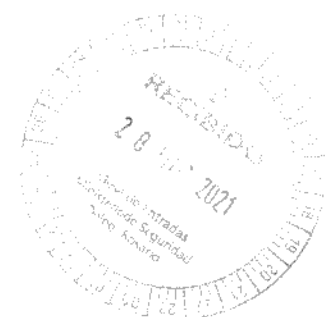
En tal sentido, el equipo de la presente Subsecretaría, en coordinación con el ISeP, se encuentran abocados en la planificación y consecución de los recursos humanos y materiales para concretar la gestión.

A su vez, es menester informar que el objeto del presente se enmarca en el proyecto ministerial de **"Escuelas Regionales de Policía de la Provincia de Santa Fe"**, el cual tiene como objetivo la descentralización de la oferta educativa del Instituto de Seguridad Pública y la ampliación de la capacidad formativa para la policía de la Provincia.

Por lo expuesto, elévese en TRES (3) fojas útiles a la Secretaría de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad a los fines de la prosecución del trámite.

Sirva la presente como atenta nota de estilo.-

  
Cristian Luis Battaglia -  
Subsecretaría de Formación y  
Capacitación -



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

05 ENE 2021

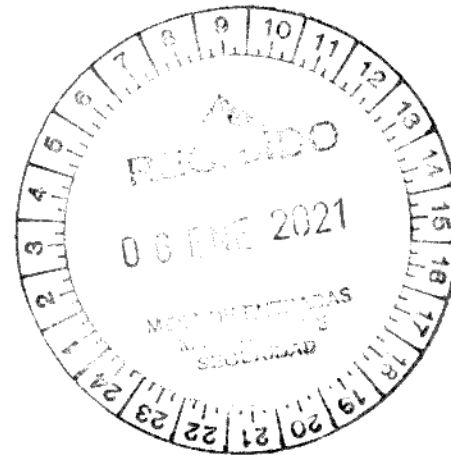
**Expte. N°:** 02001-0055297-7

**Ref.:** Cam. de Senadores sol/ sede del ISEP en Reconquista.-

Atento lo informado precedentemente por autoridades del ISEP en respuesta a la Comunicación de la Cámara de Senadores, vuelvan las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que estime pertinentes.

esc

Abog. Jorge Andrés Bortolozz  
Secretario de Seguridad Pública  
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Seguridad



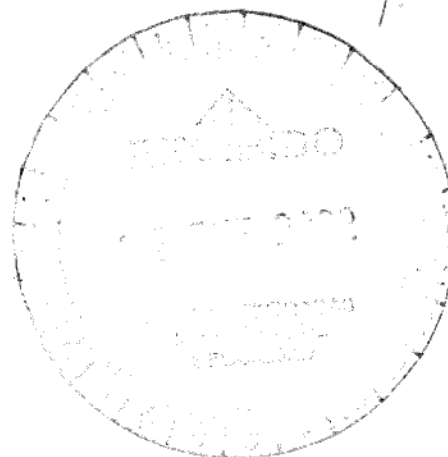
Ref. Expediente Nro: 02001-0055297-7

Camara de Senadores

“Nota N° 41694 – Solicita disponga los medios  
necesarios para abrir una delegación del ISEP  
en Reconquista”

// Con lo informado por el Sr. Subsecretario de Formación y Capacitación a  
fjs 03 de las presentes – gestiones para apertura ISEP en la localidad de reconquista, remítanse  
las presentes a la **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS** dependiente del  
**MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y DDHH** a los fines de corresponder.-  
Ministro de Seguridad, 07 de Enero de 2022.-

Abog. **JORGE LAGNA**  
MINISTRO DE SEGURIDAD





NOTA N.º - 19712

Santa Fe 14 de enero de 2022

Referencia: Expte Nro.02001-0055297-7

Sr. Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados y Diputadas  
Provincia de Santa Fe

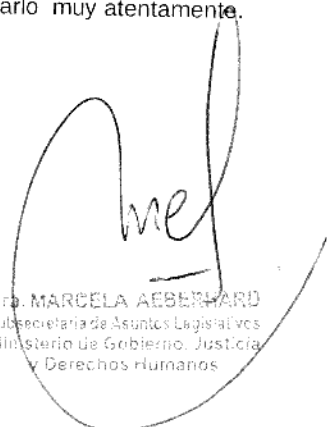
**Dr. Pablo Farias**

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 42.550 CD.

A foja 5 el Ministro de Seguridad solicita se le de continuidad a las actuaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos